CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer condena la violencia contra mujeres en medios de comunicación y expresa solidaridad con periodistas colombianas

Bogotá, 2 de septiembre de 2024 - La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer rechaza enérgicamente la violencia y discriminación que enfrentan las mujeres en los medios de comunicación, incluyendo la invisibilización de su trabajo, estigmatización, intimidación y descalificación. Estos actos atentan contra la dignidad, integridad y equidad de género, obstaculizando el ejercicio libre de su profesión.

Las mujeres en Colombia enfrentan una realidad marcada por misoginia y machismo, sometiéndolas a diversas formas de violencia y discriminación. Las periodistas enfrentan desafíos adicionales vinculados a su género, incluyendo descalificativos que generan desprecio y buscan desacreditar su trabajo.

La Comisión expresa su solidaridad con el gremio periodístico y las mujeres que se desempeñan esta labor, y hace un llamado a todos los sectores tanto públicos, como privados para adoptar una postura de respeto y apoyo hacia todas las mujeres. Invitamos a instituciones y sociedad civil a trabajar conjuntamente para erradicar el discurso de odio y la desinformación, promoviendo un entorno seguro y respetuoso para las mujeres.

La igualdad de género y la protección de los derechos humanos son fundamentales para construir una sociedad justa y equitativa. La Comisión se compromete a defender estos principios con firmeza.

¡seguiremos luchando hasta que el respeto y la dignidad, sea una realidad para todas las mujeres en Colombia!